

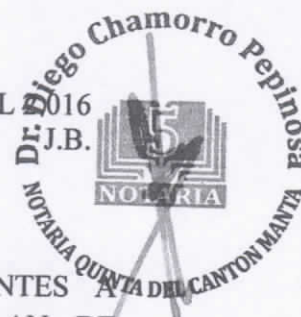


Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

2016	13	08	05	P01707
------	----	----	----	--------

MANTA, A 13 DE JUNIO DEL 2016



SE PROTOCOLIZO LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES A
PROVIDENCIA DE ADJUDICACION No. 1309M03593; PLAN DE
MANEJO; INFORME DE LINDERACION; Y CEDULA Y PAPELETA DE
VOTACION DE LUQUE SALGUERO PEDRO AURELIO Y CASQUETE
VINCES ALIA ROSA Y MÁS DOCUMENTOS ADJUNTOS

QUE OTORGA

MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA, ACUACULTURA Y
PESCA

A FAVOR DE

LUQUE SALGUERO PEDRO AURELIO Y CASQUETE VINCES ALIA
ROSA

CUANTÍA: INDETERMINADA

(DI 3

COPIAS)



Ministerio
de Agricultura, Ganadería,
Acuicultura y Pesca



REPÚBLICA DEL ECUADOR

MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUICULTURA Y PESCA

SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA



PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN No. 1309M03593

PROVINCIA: MANABI

CANTÓN: MANTA

PARROQUIA: MANTA

SECTOR: LA REVANCHA POPULAR

LOTE No.: S/N

SUPERFICIE: 0.0180 HAS

UBICADO EN S/N

O NOMBRE: S/N

DISTRITO: OCCIDENTAL

PROYECTO:

SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

1. Guayaquil, 11 de marzo del 2016 a las 14:52:48 VISTOS.- LUQUE SALGUERO PEDRO AURELIO, CASQUETE VINCES ALIA ROSA con cédula(s) de ciudadanía número(s) 1302537244, 1304723461 de nacionalidad(es) ECUATORIANA de estado(s) civil(es) CASADO, CASADO conforme señala(n) el(los) interesado(s), quien(es) ha(n) presentado la Solicitud tramitada con el expediente N° 1309M03593, para obtener la adjudicación del lote de terreno cuyas características y ubicación se detallan a continuación:

PROVINCIA: MANABI

CANTÓN: MANTA

PARROQUIA: MANTA

SECTOR: LA REVANCHA POPULAR

LOTE No.: S/N

SUPERFICIE: 0.0180 HAS

O NOMBRE: S/N

2. El predio es patrimonio del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca - Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria según Decreto Ejecutivo No. 373 del 28 de mayo del 2010 ; RESOLUCION DE ADJUDICACION MAG DE FECHA 08-JUN-2005 Protocolizada el 27-09-2005 e inscrita en el Registro de Propiedad del Cantón MANTA el 28-09-2005

3. El precio para la adjudicación de la tierra objeto de esta providencia, es: el siguiente:

	PRECIO UNITARIO		TOTAL
Tierra, por HAS.	\$ 0.05	X 0.0180 HAS	\$ 10.26
Linderación y/o verificación			\$ 0.60
Intereses	0 %		\$ 0.00
Mejoras			\$ 0.00
		PRECIO TOTAL	\$ 10.86

SON: DIEZ DOLARES CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS

El avalúo de la tierra y mejoras lo fijó: STRA -OFICIO S/N DEL 6 DE NOVIEMBRE DEL 2015

4. Para la cancelación de la cantidad señalada en el numeral 3, el (los) peticionario(s) acepta (n) la siguiente forma de pago:

DEPÓSITO POR TIERRA

Comprobante ingreso y/o Recibo Caja Gral.No(s).	FECHA(S)	VALOR(ES)
#03821	07-Dic-2012	\$ 10.00
#03257	21-Dic-2015	\$ 0.26

DEPÓSITO POR LINDERACIÓN Y/O VERIFICACIÓN

#03258	21-Dic-2015	\$ 0.60
--------	-------------	---------

DEPÓSITO POR MEJORAS

-----	-----	\$ 0.00
TOTAL PAGADO		\$ 10.86



5. Por haber cumplido los requerimientos legales ADJUDICASE a: **LUQUE SALGUERO PEDRO AURELIO, CASQUETE VINCES ALIA ROSA** el lote de terreno ya expresado, con la superficie que se deja establecida y con los linderos constantes en el informe de linderación No. **S/N** de fecha **OCTUBRE 2012** y que a continuación se detalla:

NORTE: CON JESSENIA ELIZABETH PINCAY LOPEZ EN 4.00 M RUMBO N 54 25 59 E CON WILTON WILFRIDO LUQUE/CASQUETE EN 8.00 M RUMBO N 54 25 59 E

SUR: CON CALLE PUBLICA EN 12.00 M SIGUIENDO SU TRAZADO

ESTE: CON SARA MONSERRATE CASQUETE EN 15.00 M RUMBO S 37 18 19 E

OESTE: CON PEDRO LUIS LUQUE CASQUETE EN 15.00 M RUMBO N 37 18 19 W

SE ADJUNTA COPIA DEL PLANO, INFORME DE LINDERACIÓN Y PLAN DE MANEJO

6. La presente Adjudicación se revertirá por el incumplimiento de las siguientes obligaciones: A) Que el adjudicatario/a/os/as impida el libre acceso o tránsito por las servidumbres que hubiere o que estableciere La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria u otra autoridad competente. B) Que el adjudicatario/a/os/as no cumpla el plan de manejo sustentable del área aprobado por La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria o el Ministerio del Ambiente (MAE), según el caso. C) Por dolo es decir por engaño, fraude o trampa que distorsione o provoque equivocación a los servidores públicos que deben informar o decidir sobre la Adjudicación. Se entenderá la misma causal cuando el dolo provenga de los servidores públicos que intervengan en el trámite. La apreciación del dolo será probada dentro del trámite de reversión a la Adjudicación, sin perjuicio de la acción, ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

7. Esta adjudicación no da derecho a Saneamiento por Evicción y se realiza en relación a la cabida; sin embargo de lo cual, si la superficie fuere mayor a la expresada en esta providencia, el exceso continuará perteneciendo al Estado, que dispondrá libremente aún cuando estuviere cultivado, pero si la superficie fuere inferior a la expresada, ello no da derecho al adjudicatario/a/os/as para formular ninguna reclamación, debiendo conformarse con la superficie que existiere.





REPÚBLICA DEL ECUADOR

MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA
SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN No.: **1309M03593**

EXPEDIENTE No.: **1309M03593**

PROVINCIA: **MANABI**

CANTÓN: **MANTA**

PARROQUIA: **MANTA DEL CANTÓN MANTA**

SECTOR: **LA REVANCHA POPULAR**

LOTE No.: **S/N**

SUPERFICIE: **0.0180 HAS**

UBICADO EN **S/N**

O NOMBRE: **S/N**

DISTRITO: **OCCIDENTAL**

PROYECTO:

8. La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria se reserva el derecho de verificar técnicamente la cabida y linderos del predio adjudicado.

9. El predio adjudicado no podrá ser enajenado durante los primeros cinco años, contados a partir de la inscripción de la providencia de adjudicación en el Registro de la Propiedad del cantón correspondiente; posterior a este tiempo, la autorización de venta se concederá previo al informe de verificación de cumplimiento del plan de manejo, conforme lo dispone el Art. 9 de la codificación de la Ley de Tierras Baldías y Colonización; salvo que se trate de casos de enfermedad terminal o catastrófica, caso fortuito o fuerza mayor que impidan al adjudicatario/a/os/as cumplir el plan de manejo, en cuyo caso deberá existir autorización de venta por parte de la Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria, a través de la unidad competente.

10. Cuando se ha producido transferencia de dominio a favor de terceros la adjudicación puede ser objeto de reversión por las mismas causas que habrían afectado al adjudicatario original. Los terceros adquirentes necesariamente se subrogarán en los derechos y obligaciones del adjudicatario.

11. El adjudicatario ó quien lo subrogue en el derecho de dominio no podrá alegar plazo total pendiente en caso de incumplimiento del plan de manejo aprobado para la adjudicación, que haya considerado plazos parciales.

12. En caso de revertirse esta adjudicación, el predio volverá al estado anterior libre de todo gravamen aunque estuviere en poder de terceros a cualquier título, quienes deberán atenerse a la resolución dictada.

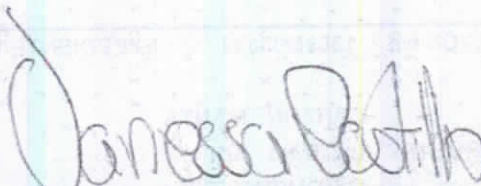
La presente providencia, una vez anotada en el Registro Catastral General de tierras de La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria, protocolícese en una Notaría Pública, e inscribábase en el Registro de la Propiedad Cantonal correspondiente, conjuntamente con el plano y el plan de manejo que forman parte de esta Adjudicación, a costa del adjudicatario.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE...



LUQUE SALGUERO PEDRO AURELIO, CASQUETE VINCES ALIA ROSA

1309M03593

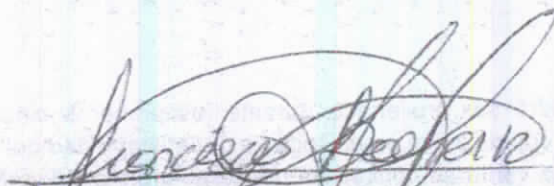


ABG. VANESSA CAROLINA CASTILLO VALLEJO

DIRECTORA DISTRITO OCCIDENTAL

SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

CERTIFICO.-



ABG. FRANCISCO DAVID BAQUERIZO ASENSIO

SECRETARIO AD-HOC DISTRITO OCCIDENTAL

SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

La presente providencia queda anotada en esta fecha en el Registro Catastral General de Tierras de La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria en el Folio No. 154 Tomo No. 23270 Guayaquil, 29-03-2016

CERTIFICO.-



ABG. FRANCISCO DAVID BAQUERIZO ASENSIO

SECRETARIO AD-HOC DISTRITO OCCIDENTAL

SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

ELABORADO POR: KENNET MENDIETA VILLACRES





Factura: 001-002-000019566



20161308005P01707

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20161308005P01707						
ACTO O CONTRATO:							
PROTOCOLIZACIÓN DE ADJUDICACIONES OTORGADAS POR EL MAGAP, DE ACUERDO A LA CODIFICACIÓN DE LA LEY DE DESARROLLO AGRARIO, SIENDO ESTE MINISTERIO EL ENCARGADO DE ASUMIR TODO EL GASTO OPERATIVO NOTARIAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13 DE JUNIO DEL 2016, (9:09)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	DIRECCION PROVINCIAL AGROPECUARIA DE MANABI	REPRESENTADO POR	RUC	1360035420001	ECUATORIANA	ADJUDICANTE	MOISES DAVID MIELES VELASQUEZ
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	LUQUE SALGUERO PEDRO AURELIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302537244	ECUATORIANA	ADJUDICATARIO (A)	
Natural	CASQUETE VINCES ALIA ROSA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304723461	ECUATORIANA	ADJUDICATARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

RAZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN: A solicitud del Ing. Luis Fernando Montalvo Coronel RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TIERRA DE LA DIRECCION PROVINCIAL DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA, ACUACULTURA Y PESCA DEL ECUADOR, el día de hoy, en seis (06) fojas útiles, en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Quinta del Cantón Manta, a mi cargo, protocolizo LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES A PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN No. 1309M03593; PLAN DE MANEJO; INFORME DE LINDERACIÓN; Y CEDULA Y PAPELETA DE VOTACION DE LUQUE-SALGUERO PEDRO AURELIO Y CASQUETE VINCES ALIA ROSA Y MÁS DOCUMENTOS ADJUNTOS, que antecede.- Manta, trece (13) de Junio del dos mil dieciséis.-

Dr. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

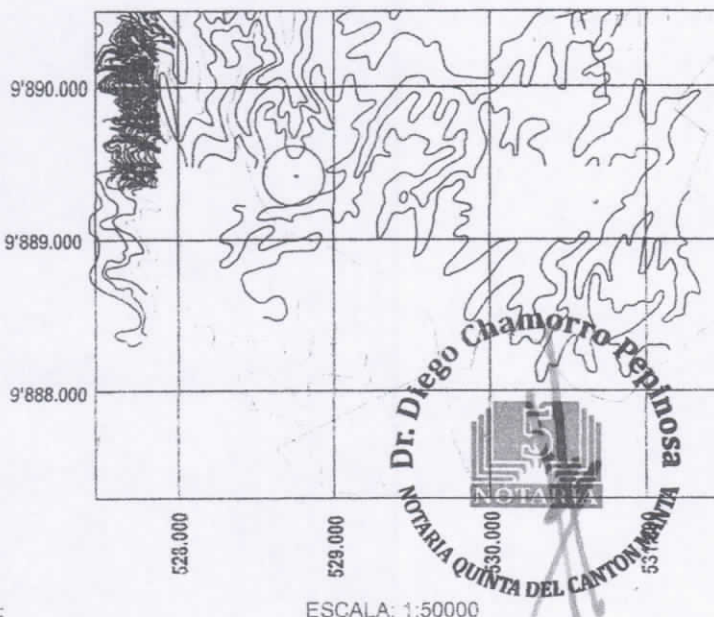
INFORME DE LINDEROS

NORTE: CON JESSENIA ELIZABETH PINCAY LOPEZ EN 4.00 M RUMBO N 54°25'59" E, CON WILTON WILFRIDO LUQUE CASQUETE EN 8.00M RUMBO N 54°25'59" E.

SUR: CON CALLE PUBLICA EN 12.00M, SIGUIENDO SU TRAZADO.

ESTE : CON SARA MONSERRATE CASQUETE EN 15.00M RUMBO S 37°18'19" E.

OESTE: CON PEDRO LUIS LUQUE CASQUETE EN 15.00 M RUMBO N 37°18'19" W.



ESCALA: 1:50000

CARTA TOPOGRAFICA: MONTECRISTI CT MIV - A2 - 3490 - I
PROYECCION CARTOGRAFICA: UTM

SUBSECRETARÍA DE TIERRAS

Y REFORMA AGRARIA

PORTOVIEJO - MANABI

Certifico: Que es
fidel copia del original.

Subsecretaria
de Tierras
y Reformas Agraria

SUTRA.

CATASTRO
DIRECCION PROVINCIAL DE MANABI
REVISION - APROBACION

EN GABINETE ☒ EN CAMPO ☐

Ing. Ma. Magdalena Verduga V.

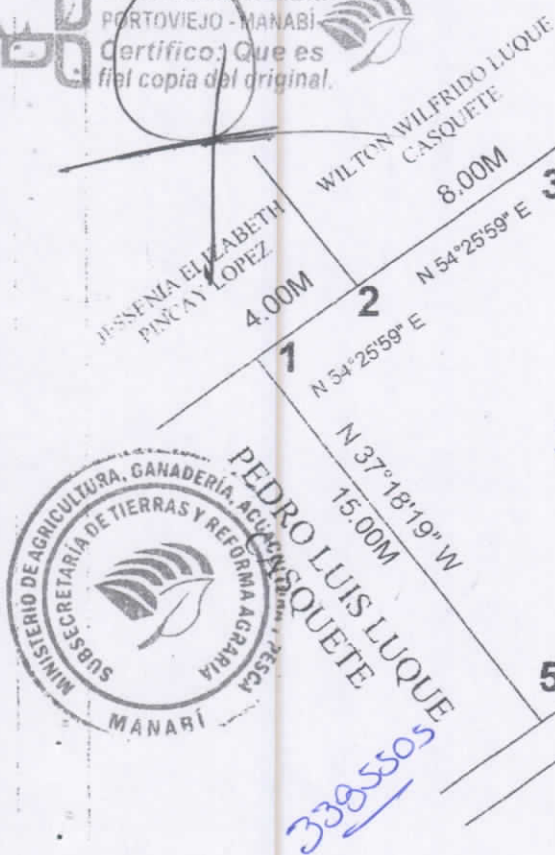
Técnico: 03-12-2012

Subsecretaria
de Tierras y Reforma Agraria
Proyecto de Regularización
Masiva de la Tierra en el
Territorio Ecuatoriano

EN GABINETE ☒ EN CAMPO ☐

TECNICO: Magdalena Verduga

FECHA: 20-Ene-2013



COORDENADAS		
PUNTOS	ESTE (X)	NORTE (Y)
1	528736.99	9889428.57
2	528740.25	9889430.90
3	528746.75	9889435.55
4	528755.84	9889423.62
5	528746.08	9889416.64

DATOS TOMADOS CON GPS
DATUM UTM - WGS.84

RESPONSABLE

LUQUE SALGUERO PEDRO AURELIO CASQUETE VINCES ALIA ROSA

CONTIENE

LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO

PROVINCIA:
MANABI

CANTON:
MANTA

PARRQUIA:
MANTA

SECTOR:
LA REVANCHA POPULAR

FIRMA SOLICITANTE

Pedro Luque

FIRMA RESPONSABLE

Alia Rosa

REVISION APROBACION

Técnico SUBSECRETARIA DE TIERRAS

SUPERFICIE

ÁREA: 0.0180HAS

ESCALA

1:250

FECHA

OCTUBRE - 2012

TAMANO

1/1



Ministerio
del **Ambiente**

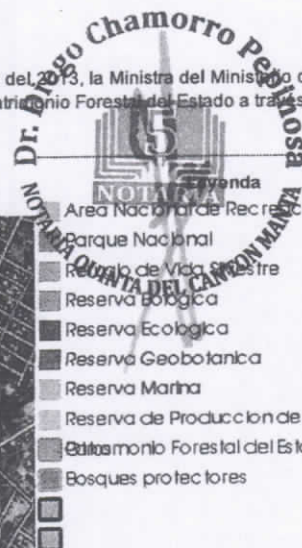
CERTIFICA

Mediante Acuerdo Ministerial No. 058 de 06 de junio del 2013, publicado mediante Registro Oficial No. 21 del 24 de junio del 2013, la Ministra del Ministerio del Ambiente acuerda emitir los Certificados de no Afectación, a las Áreas Naturales Protegidas, Bosques y Vegetación Protectores o Patrimonio Forestal del Estado a través del Sistema de Administración Forestal (SAF).

Mapa



Datos de mapas ©2015 Google Imágenes ©2015 CNES / Astrium, DigitalGlobe Términos de uso: Informar de un error de Maps



Área Nacional de Recreación
Parque Nacional
Reserva de Vida Silvestre
Reserva Biológica
Reserva Ecológica
Reserva Geobotánica
Reserva Marina
Reserva de Producción de Fauna
Patrimonio Forestal del Estado
Bosques protectores

Datum

Proyección Universal Transversa de Mercator WGS84 ZONA 17 Sur

Datos de verificación

Código del predio: 69441



INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE

Cédula/Ruc: 1302537244 Nombre: PEDRO AURELIO LUQUE SALGUERO
Datos de Domicilio:
Provincia: MANABÍ Cantón: MANTA Parroquia: MANTA Sector: LA REVANCHA POPULAR
Código: 33 33 00000 Teléfono: 0968545538/0968545538 Correo Electrónico: grupodelegalizacionlarevancha@gmail.com

ESTE DOCUMENTO NO ACREDITA LA TENENCIA DE LA TIERRA

INFORMACIÓN DEL PREDIO

Calle Madrid 1159 y Andalucía | Quito - Ecuador | Teléfono: 593-2 398-7600
Provincia: MANABÍ Cantón: MANTA Parroquia: MANTA
Sector: LA REVANCHA POPULAR Área: 0.02 ha.

COORDENADAS DEL PREDIO

No	X	Y	No	X	Y	No	X	Y	No	X	Y
1)	528736.99	9889428.57	2)	528740.25	9889430.9	3)	528746.75	9889435.55	4)	528755.84	9889423.62

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

SISTEMA	AFECTA
Bosques Protectores	NO
Socio-Bosque Comunitario	NO
Socio-Bosque Individual	NO
Patrimonio de Áreas Protegidas	NO
Zonas Intangibles	NO
Patrimonio Forestal del Estado	NO

Para comprobar haga click en el enlace: [Certificado](#)



PLAN DE MANEJO 1

Dr. Diego Chamorro Peñosa
NOTARIO
5
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

DISTRITO:	OCCIDENTAL	No. SOLICITUD	1456
DELEGACION:	MANABI	COD-PROV.	
PROYECTO:	PROYECTO DE LEGALIZACION MASIVA DE LA TIERRA	MEMORANDO No. MAGAP-DPA-MAN-UT-2015-3101	31-2015
NOMBRE DEL SOLICITANTE:	LUQUE SALGUERO PEDRO AURELIO CASQUETE VINCES ALIA ROSA		

DIAGNOSTICO:

SUPERFICIE:	0,0180 HAS.	COORDENADAS UTM					
PROVINCIA	MANABI	CANTON	MANTA	P	X	Y	
PARROQUIA	MANTA	SECTOR	LA REVANCHA POPULAR	P31	528735,0	9889427,0	
TOPOGRAFIA	PLANO 100 %	ONDULADO	%	QUEBRADO	%	ALTITUD	165
FUENTES DE AGUA:				P03	528745,0	9889436,0	
VIAS DE COMUNICACIÓN	TERRESTRE / VERANO			P04	528756,0	9889424,0	
TIERRAS DEL ESTADO POR:	REFORMA AGRARIA			P05	528745,0	9889417,0	
				DATUM: WGS-84			
				ZONA: 17 SUR			

USO ACTUAL DEL SUELO:

CULTIVOS CICLO CORTO	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL		
			BUENO	REGULAR	MALO

CULTIVOS PERMANENTES Y SEMIPERMANENTES	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL		
			BUENO	REGULAR	MALO

PASTO	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL		
			BUENO	REGULAR	MALO

BOSQUE PRIMARIO	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL		
			BUENO	REGULAR	MALO

BOSQUE SECUNDARIO	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL		
			BUENO	REGULAR	MALO

VEGETACION NATURAL MEDIA Y BAJA	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL		
			BUENO	REGULAR	MALO

INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL		
			BUENO	REGULAR	MALO
CASA + PATIO	0,0180	8 AÑOS			X

ZONIFICACION

AREA NATURAL DE PROTECCION-CONSERVACION-MANEJO

AREA DE ECOSISTEMA	HAS	ACTIVIDADES A EJECUTARSE			TIEMPO DE EJECUCION	
		CORTE - COSECHA	SIEBIRA Y REFORESTACION	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO	1 A 12 MESES	1 A 2 AÑOS
BOSQUE PRIMARIO						

		ACTIVIDADES A EJECUTARSE												TIEMPO		TIEMPO DE EJECUCION							
		LABORES CULTURALES												MESES		No AÑOS							
		PREP. DEL SUELO	S	I	A	P	O	R	E	PREPARACION DE SIEMBRA	CONTROL DE PLANTAS	DESIEMBRO	RA	P	1	2	3	4	5	6	7	8	
CULTIVOS CICLO CORTO	HAS																						

		ACTIVIDADES A EJECUTARSE											TIEMPO DE EJECUCION							
		LABORES CULTURALES											No AÑOS							
		PREP. DEL SUELO	S I E M B R A	TRANSPLANTE	R I E G O	MANEJO CULTIVO	CONSERVACION Y FERTILIZACION	DESIEMBROS	R E P O S I C O	P O D A R E	COSECHA	1	2	3	4	5	6	7	8	
CULTIVOS PERMANENTES	HAS																			

		ACTIVIDADES A EJECUTARSE										TIEMPO		TIEMPO DE EJECUCION			
		PREP. DEL SUELO	S	I	A	P	O	R	E	PREPARACION DE SIEMBRA	CONTROL DE PLANTAS	DESIEMBRO	RA	P	1 A 12 MESES	1 A 2 AÑOS	3 A 5 AÑOS
		PREP. DEL SUELO	S	I	A	P	O	R	E	PREPARACION DE SIEMBRA	CONTROL DE PLANTAS	DESIEMBRO	RA	P	1 A 12 MESES	1 A 2 AÑOS	3 A 5 AÑOS
PASTO	HAS																

INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES	HAS	ACTIVIDADES A EJECUTARSE			TIEMPO DE EJECUCION			
		CONSTRUCCION	REPARACION	MANUTENCION	1 A 12 MESES	1 A 2 AÑOS	3 A 4 AÑOS	5 AÑOS
CASA + PATIO	0,0130		X					X

SEMOVIENTES	No.	ACTIVIDADES A EJECUTARSE					TIEMPO DE EJECUCION	
		VALORACION	DECOMPOSICION	MANEJO REPRODUCTIVO	MANEJO REPRODUCTIVO	MEJORAMIENTO GENETICO	1 A 12 MESES	No AÑOS
		VALORACION	DECOMPOSICION	MANEJO REPRODUCTIVO	MANEJO REPRODUCTIVO	MEJORAMIENTO GENETICO	1 A 12 MESES	1 2 3 4 5 6

IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES

ACCIONES SUSCEPTIBLES DE GENERAR IMPACTO	FACTORES AMBIENTALES AFECTADOS			
	FISICO	BIOLOGICO	SOCIO-ECONOMICO	ESCENICO/PAISAJE
1.- CONSTRUCCIONES	X	X	X	X

MEDIDAS QUE SE TOMARAN PARA PRODUCIR EL MENOR IMPACTO DENTRO DEL AREA A ADJUDICARSE

CLASIFICACION DE RESIDUOS ORGANICOS E INORGANICOS. CANALIZAR AGUAS SERVIDAS, POZOS SEPTICOS, PARA EVITAR LA CONTAMINACION DE FUENTES DE AGUA.
1.- UTILIZAR MATERIALES DE LA ZONA CUIDANDO NO AFECTAR EL AMBIENTE Y EL PAISAJE.

NOTA: El manejo del área natural deberá cumplir con normas legales y permisos que para el efecto determine el Ministerio del Ambiente.

NOS COMPROMETEMOS A CUMPLIR EL PRESENTE PLAN DE MANEJO EN EL PLAZO ESTABLECIDO

NOMBRE DE POSESIONARIOS

NOMBRE DE POSESIONARIOS

F. *Luque Salguero Pedro Aurelio*
LUQUE SALGUERO PEDRO AURELIO
1302637244

CASQUETE VINCEN ALIA ROSA
1304723461

Nosotros:

ING. AGROP. MEDINA ROBLES HENRY ALEXANDER

Técnico(s) de la SSTR y declaro(s) que el presente Plan de Manejo es ejecutable en todas sus partes

F. *Henry Alexander Medina Robles* C.I. 1308787280

FECHA: 03/11/2015

TELEFONO: 0

SUBSECRETARÍA DE TIERRAS

Y REFORMA AGRARIA

PORTOVIEJO MANABI

Certificado. Que es

la copia del original.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA, ACUICULTURA Y PESCA

SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

MANABI


REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y REGULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No 130253724-4

LUQUE SALGUERO PEDRO AURELIO
 MANABI/OLMEDO/OLMEDO
 10 JUNIO 1949
 001- 0086 00341 M
 MANABI/ SANTA ANA
 STA ANA DE VUELTA LARGA 949

Pedro Salguero



ECUATORIANA***** V4443V4442

CASADO ALIA ROSA CASQUETE
 ELEMENTAL MECANICO
 PEDRO LUQUE
 FELICITA MARIA SALGUERO
 MANTA 10/01/2011
 10/01/2023
 REN 3488473

Paul Salguero




CIUDADANÍA • 130253724-4
 LUQUE SALGUERO PEDRO AURELIO
 MANABI/OLMEDO/OLMEDO
 10 JUNIO 1949
 001- 0046 00341 M
 MANABI/ SANTA ANA
 STA ANA DE VUELTA LARGA 949



Pedro Luque Salguero

ECUATORIANA 444304442
 CASADO ALTA ROSA CASQUETE
 ELEMENTAL MECÁNICO
 PEDRO LUQUE
 FELICITA MARIA SALGUERO
 MANTA 10/01/2011
 10/01/2023
 REN 3488473



Pedro Luque

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

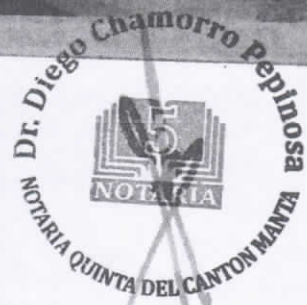
049
049 - 0099 **1302537244**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 LUQUE SALGUERO PEDRO AURELIO

MANABI
 PROVINCIA
 MANTA
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 2
 TARQUI
 PARROQUIA 1
 ZONA

Dr. Franklin Alvarado

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA



EQUATORIANA***** E238312222

CREADO PEDRO A LUQUE

NINGUNA QUEHACER, DOMESTICOS

MERITO CASQUETE

CASA DE VINCES

MANTA 20/08/2008

20/08/2020

REN 0760113

REPUBLICA DEL ECUADOR

CIUDADANIA *GW 130472346-1

CASQUETE VINCES ALIA ROSA

MANABI / SANTA ANA

10 NOVEMBRE 1951

MANABI / SANTA ANA

SANTA ANA 1951

Alia Casquete



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

PROCESO ELECTORAL 2017

16 DE FEBRERO 2017

016 JUNTA NO

016 - 156 NUMERO

1304723461 CEDULA

CASQUETE VINCES ALIA ROSA

APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA

MANTA CANTON

TARQUI PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION 2

ZONA 1



Factura: 001-002-000019566



20161308005P01707

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

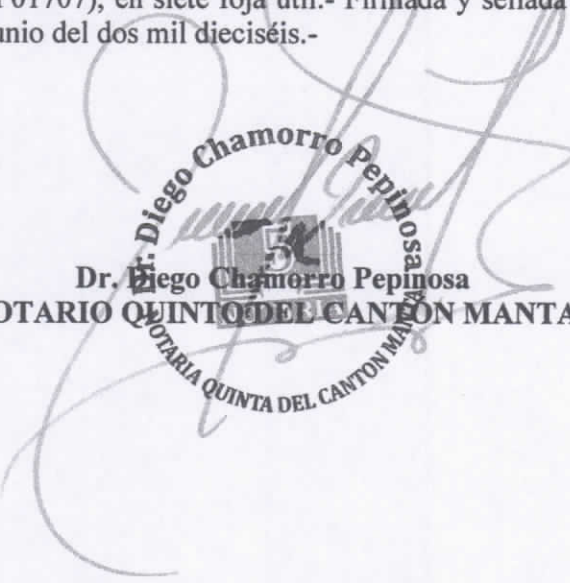
NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20161308005P01707						
ACTO O CONTRATO:							
PROTOCOLIZACIÓN DE ADJUDICACIONES OTORGADAS POR EL MAGAP, DE ACUERDO A LA CODIFICACIÓN DE LA LEY DE DESARROLLO AGRARIO, SIENDO ESTE MINISTERIO EL ENCARGADO DE ASUMIR TODO EL GASTO OPERATIVO NOTARIAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13 DE JUNIO DEL 2016, (9:09)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Jurídica	DIRECCION PROVINCIAL AGROPECUARIA DE MANABI	REPRESENTADO POR	RUC	1360035420001	ECUATORIANA	ADJUDICANTE	MOISES DAVID MIELES VELASQUEZ
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	LUQUE SALGUERO PEDRO AURELIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302537244	ECUATORIANA	ADJUDICATARIO (A)	
Natural	CASQUETE VINCES ALIA ROSA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304723461	ECUATORIANA	ADJUDICATARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:							
		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

Se protocolizó en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Quinta del Cantón Manta, a mi cargo, en fe de ello, confiero primera copia certificada LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES A PROVIDENCIA DE ADJUDICACION No. 1309M03593; PLAN DE MANEJO; INFORME DE LINDERACION; Y CEDULA Y PAPELETA DE VOTACION DE VLUQUE SALGUERO PEDRO AURELIO Y CASQUETE VINCES ALIA ROSA Y MÁS DOCUMENTOS ADJUNTOS DE LA ESCRITURA PUBLICA NUMERO (20161308005P01707), en siete foja útil.- Firmada y sellada en Manta, el trece (13) de Junio del dos mil dieciséis.-


Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA





EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec



Razón de Inscripción

Periodo: 2017

Número de Inscripción:

946

Número de Repertorio:

1873

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

I.- Con fecha Veinte y siete de Marzo de Dos Mil Diecisiete queda inscrito el acto o contrato de ADJUDICACIÓN, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 946 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
800000000015658	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA, ACUACULTURA Y PESCA	ADJUDICADOR
1304723461	CASQUETE VINCES ALIA ROSA	ADJUDICATARIO
1302537244	LUQUE SALGUERO PEDRO AURELIO	ADJUDICATARIO

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO		61687	ADJUDICACIÓN

Observaciones:

Se procede con la inscripción de la presente escritura, en atención al oficio Nro. 717-ALC-M-JOZ, el mismo que se encuentra sustentado por el Oficio No.719-JCM-DACR-GADM, y éste a la vez sustentado en el oficio Nro.MAGAP-DPA-MAN-UT-2016-0254-OF, Responsable de la Unidad de Tierras de la Dirección Provincial del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP), y en concordancia con lo que disponen los Arts. 50, 51 y 52 de la Ley de Desarrollo Agrario que en su parte pertinente señala: "...La titulación de las tierras se hará mediante resolución expedida por el Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Desarrollo Agrario (INDA). Esta resolución será luego protocolizada en una Notaría e inscrita en el Registro Cantonal de la Propiedad que corresponda...". Adicionalmente se deja constancia que se ha dado a conocer a los organismos pertinentes, que la presente Escritura no se encuentra catastrada así como tampoco adjuntado los habilitantes municipales como son: a) Certificación de que dicho bien no se encuentra Sobrepuesto, otorgado por el Departamento de Avalúo, Catastro y Registro; y, b) Certificación de que el Predio pertenezca a zona Urbana o Rural, otorgado por el Departamento de Planificación del Municipio de Manta.

Libro : COMPRA VENTA

Acto : ADJUDICACIÓN

Fecha : 27-mar./2017

Usuario: mayra_cavallos

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad



lunes, 27 de marzo de 2017

